



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-PIHUAMO/2020**

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco.

FOLIO: 199820-001

En el municipio de Pihuamo, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 22 de septiembre del 2020, el Ing. Francisco Martín Preciado Robles, el Ing. Luis Enrique Hernández Calderón y el L.C.P. Johny Efrén Saucedá Rodríguez, Personal Contratado, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco; quienes se identifican con las credenciales número: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas de Palacio Municipal que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, ubicadas en la calle José María Morelos No. 7, Col. Centro, C.P. 49870, en este municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C.P. Blanca Luz Aguilar Montes, Funcionaria Encargada de la Hacienda Pública, Enlace del Programa de Devolución de Derechos, quien es designado por el C. Juan Alcaráz Virgen, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa mediante oficio número 079/2020, de fecha 22 de septiembre de 2020, todos ellos adscritos al Organismo y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se solicita se identifique el enlace, exhibiendo la credencial con número [REDACTED] expedida a su favor por el entonces Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecian una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los personales actuantes hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/PRODDER-PIHUAMO/2020, emitida con oficio número 1998/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 04 de septiembre del 2020, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, los representantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, firman de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría el alcance de los trabajos a desarrollar que consisten en la revisión financiera al 100% de los recursos autorizados al programa citado y por la parte técnica, se hará la revisión física y/o documental de las obras; lo cual, se ejecutará al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, misma que estará enfocada en revisar que la aplicación de los recursos del programa correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables; de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del **22 de septiembre al 25 de septiembre** del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 199820-002-----

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-PIHUAMO/2020

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 199820-001-----

FOLIO: 199820-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los M.A.D. Abel Vargas López y a Lic. Lina Trinidad Larios Gallegos quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y que aceptan la designación.-----

El C.P. Blanca Luz Aguilar Montes, Funcionaria Encargada de la Hacienda Pública, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado tener la edad de [REDACTED] estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 1999/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 04 de septiembre de 2020, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la auditoría. Así mismo, manifiestan que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. De igual manera, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales; de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco:




C.P. Blanca Luz Aguilar Montes
Funcionaria Encargada de la Hacienda Pública

-----PASA AL FOLIO: 199820-003-----





Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-PIHUAMO/2020**

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 199820-002-----

FOLIO: 199820-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

Ing. Francisco Martín Preciado Robles
Personal Contratado

Ing. Luis Enrique Hernández Calderón
Personal Contratado

L.C.P. Johny Efrén Saucedá Rodríguez
Personal Contratado

Testigos

M.A.D. Abel Vargas López
Director de Obras Públicas

Lic. Lina Trinidad Larios Gallegos
Titular del Órgano Interno de Control

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/PRODDER-PIHUAMO/2020.

-----FIN DE TEXTO-----

Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		